

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PREVIO AL LEVANTAMIENTO CATASTRAL

Lima, Mayo 2023

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “CREACIÓN DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN DISTRITOS PRIORIZADOS DE LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PREVIO AL LEVANTAMIENTO CATASTRAL”.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La Unidad Ejecutora de Inversiones de la UE003, del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, viene ejecutando el Proyecto de Inversión “Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque, la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”; el Estudio Definitivo II “Gestión Catastral y Sistemas”, señala que la campaña de comunicación táctica sobre temas de Catastro es una de las actividades consideradas dentro de la Estrategia de Comunicación del Proyecto, la cual tiene por objetivo promover el registro de catastro urbano como instrumento de desarrollo social entre los habitantes de los distritos priorizados con la participación de los servidores públicos municipales y los funcionarios de COFOPRI y el Ministerio de Vivienda.

Dada la naturaleza del Proyecto y los riesgos detectados en el PIP (3.2.6 Riesgos en la ejecución) que podrían surgir antes y durante la intervención, aparece la necesidad de implementar una campaña de comunicación táctica que tenga por objetivo sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la actividad que va a realizar el Proyecto, y así lograr que el público objetivo tenga una participación activa, facilitando, brindando y validando información durante los procesos del levantamiento catastral.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Producir piezas publicitarias para la campaña de comunicación previo al levantamiento catastral, a fin de sensibilizar a la población y lograr que tengan una participación activa brindando y validando información en los procesos del levantamiento catastral.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

- Crear el concepto de idea creativa para la campaña de comunicaciones.
- Producir piezas publicitarias de comunicación que de soporte a la campaña de comunicación.

5. ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL SERVICIO

El presente servicio requiere la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ La Firma Consultora deberá producir piezas publicitarias para la campaña de comunicación previo al levantamiento catastral, estas piezas publicitarias deben ser innovadoras y creativas que permitan recordar en la mente del público objetivo lo importante que es el catastro para el desarrollo social del distrito.
- ✓ La Firma Consultora para la producción de las piezas publicitarias tendrá que considerar las etapas de la Estrategia de Comunicaciones del Proyecto.

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO		
Etapa 1 PREVIO AL LEVANTAMIENTO CATASTRAL	Etapa 2 DURANTE EL LEVANTAMIENTO CATASTRAL	Etapa 3 POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO CATASTRAL
Objetivo: Orientada a generar condiciones institucionales y sociales favorables para que el Proyecto pueda iniciar sus labores.	Objetivo: Fortalecer los niveles de información y sensibilización	Objetivo: recojo de información orientado a informar los resultados del levantamiento catastral

- ✓ Los 22 distritos que forman parte de esta campaña son:

Departamento de Lambayeque, provincias de Chiclayo y Lambayeque

- Chiclayo
- José Leonardo Ortiz
- La Victoria
- Pimentel
- Lambayeque

Departamento de Piura, provincia de Piura

- Piura
- 26 de octubre
- Castilla
- Catacaos

Departamento de Lima, provincia de Lima

- Surquillo
- Breña
- San Luís
- Los Olivos
- San Miguel
- San Juan de Miraflores
- El Agustino
- Independencia
- Comas

- San Martín de Porres
- Villa el Salvador
- Chorrillos
- Lima

5.1 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

5.1.1 Plan de Trabajo

El plan de trabajo, establece una estrategia y planificación calendarizados de todas las actividades que contempla el “Servicio de producción de piezas publicitarias para la campaña de comunicación previo al levantamiento catastral”.

5.1.2 Diagnóstico

Con el objetivo de desarrollar una idea creativa que impacte al público objetivo del Proyecto, la Firma Consultora deberá **elaborar un diagnóstico a través del análisis de información sociodemográfica, de preferencias y hábitos de consumo, entre otros indicadores que la empresa consultora estime pertinente**, así también se podrá valer de la ayuda de otros documentos o instrumentos que considere conveniente para la realización del diagnóstico.

Además, para la elaboración del diagnóstico la Firma Consultora recibirá por parte de la especialista en comunicaciones del Proyecto la estrategia de comunicaciones del proyecto, entre otros documentos de gestión social (Salvaguardas del Banco Mundial). Es importante precisar que durante la elaboración del diagnóstico se debe tener en consideración que la intervención del Proyecto abarca los 22 distritos priorizados en las provincias de Chiclayo, Lambayeque, Piura y Lima.

5.1.3 Idea Creativa

Con ayuda del diagnóstico previamente realizado en la presente consultoría, y los documentos que proveerá la especialista en comunicaciones, así como con el uso de otras fuentes o herramientas secundarias que se estimen convenientes, la Firma Consultora deberá de concebir una idea creativa, producir piezas publicitarias que permitan sensibilizar e informar al público objetivo sobre el proceso de levantamiento catastral y sus beneficios.

La producción de las piezas publicitarias, deberán ser innovadoras, creativas y llevará consigo un mensaje claro y conciso sobre la información que se quiere dar a conocer, considerando las características demográficas, socioculturales, enfoque de género y las salvaguardas sociales del Banco Mundial.

Deberá evidenciar en sus mensajes la importancia del levantamiento catastral invitando al ciudadano a ser un miembro activo durante este proceso.

Para sustentar la propuesta de la idea creativa y piezas publicitarias de la campaña de comunicación, la firma consultora tendrá que presentar como mínimo¹ las siguientes muestras a la especialista en comunicaciones:

¹ La firma consultora tiene la libertad de incluir otras muestras que sustenten su propuesta.

- ✓ El concepto de la idea creativa
- ✓ 1 guión literario del contenido del video promocional “Proyecto de Catastro”.
- ✓ 1 guión radial
- ✓ 2 conceptos creativos del video Educativo animado 2D
- ✓ 1 storyboards del video promocional “Proyecto de Catastro”.
- ✓ 2 storyboards de los videos educativo
- ✓ Una presentación en una acción² en redes sociales.
- ✓ Un boceto de aviso para medios impresos.

5.1.4 Propuesta de estrategia de comunicación 360°

Con la estrategia de comunicación 360°, se busca aprovechar todas las herramientas de comunicación disponibles para conseguir el objetivo de la campaña de comunicación del proyecto. En esa línea la Firma Consultora tendrá que recomendar de acuerdo a su diagnóstico de campo cuales serían los mejores canales de comunicación para llegar a la población de los distritos priorizados.

5.1.5 Identidad Visual de la campaña de comunicación

La Firma Consultora como parte de la idea creativa deberá desarrollar la identidad visual de la campaña desde la creación del logotipo, color, tipografía, slogan y todo elemento visual, que pueda generar recordación y posicionamiento en la mente del público objetivo.

5.1.6 ELABORACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS QUE DE SOPORTE A LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

Una vez aprobada la idea creativa, identidad visual y la estrategia de comunicación 360°, la Firma Consultora se ocupará de diseñar, producir las piezas publicitarias que de soporte a la campaña de comunicación, cabe precisar que todos estos productos serán entregados en material de registro, editable y digital.

La Firma Consultora deberá de producir los siguientes materiales:

A. Video Promocional del Proyecto Catastro

Se requiere la producción, realización y postproducción de un video promocional del proyecto de catastro, el cual contenga información del objetivo, componentes y beneficiarios del Proyecto de Catastro y Apoyo Municipal, para ello la Firma Consultora deberá considerar los siguientes puntos:

Descripción del servicio (1) video promocional del proyecto de catastro

- Elaborar el concepto creativo del video promocional “Proyecto de Catastro”.
 - Elaborar un guión literario del contenido del video promocional “Proyecto de Catastro”.
 - Elaborar el guión técnico del video promocional “Proyecto de Catastro”.
 - La elaboración del video promocional “Proyecto de Catastro” se producirá a partir del guión aprobado por la especialista en comunicaciones de la UE003-COFOPRI
-

- Presentar 2 propuestas de voz en off para el vídeo.
- Animación 2D de forma parcial o integral. Esto dependerá de la propuesta del guión literario del video.
- El video deberá tener editado al final cuatro logos los cuales deberán ir en el siguiente orden: 1) COFOPRI, 2) Ministerio de Vivienda, 3) Con Punche Perú y 4) Gobierno del Perú.
- Los videos deberán estar alienados a la línea gráfica institucional de Cofopri.
- El video debe contemplar lengua de señas o signos.
- Dependiendo del guión se podrá considerar un personaje que explique las cualidades del Proyecto de Catastro y Apoyo Municipal.
- Dependiendo del guión se podrá considerar voz en off de locución profesional y musicalización con los derechos de uso comercial.
- Idioma Español.

Grabación

- El Tiempo de duración del video será de hasta minuto y medio como máximo.
- La grabación en Exteriores e interiores se realizará de acuerdo al guión técnico que se elabore.
- Las grabaciones externas se realizarán dentro de la ciudad de Lima y se coordinará previamente con el área usuaria.

Equipos Mínimos

- Cámaras sensor 35 milímetros 4K y ópticas de cine.
- Monitores.
- Estabilizador para vídeo cámara.
- Kit de iluminación cinematográfica.
- Drone 4K
- 02 micrófonos pecheros para entrevistas y un boom para ambientales
- Rebotadores de luz y accesorios
- Se entregará el Máster Digital del videos editado y aprobados sin compresión y en la máxima calidad, mínimo 4K, MOV o Apple ProRes, conforme al storyboard aprobado y en calidad: 4K y FULL HD formatos MOV

B. Video educativo animado 2D

Se requiere la producción, realización y postproducción de 2 videos educativos animados que expliquen la importancia del levantamiento catastral para el desarrollo social del distrito; para la elaboración de estos videos se deberá tomar en consideración (las costumbres de la zona de Piura, Lambayeque, Chiclayo y Lima).

Descripción del servicio (2) videos educativos animado 2d

- Elaborar el concepto creativo de los 2 videos Educativos animados 2D
- Elaborar 2 Storyboard del video educativo, uno de los videos considerará la cultura y costumbres de la zona norte del país específicamente de (Piura, Lambayeque y Chiclayo), y el otro video será para el público de Lima.
- En el storyboard deberán aparecer al menos 3 personajes.
- La elaboración de los videos animados en 2D se producirá a partir de la aprobación de los 2 storyboard por parte de la especialista en comunicaciones del Proyecto.
- Idioma Español

Versiones

- Ambos videos deben presentar una versión completa de 1:00 minutos y una versión corta de 45 segundos
- El video debe subtitularse en español
- Se entregará el Máster Digital de los videos editados y aprobados sin compresión y en la máxima calidad, mínimo 4K, MOV o Apple ProRes, conforme a los storyboard aprobados y en calidad: 4K y FULL HD formatos MOV.
- Se entregarán las dos versiones de los videos en formato comprimido de alta calidad para su uso web: 4K y FULL HD
- Se entregará una carpeta digital con todo el material creado en el marco de este servicio
- Se deberá tomar en cuenta al momento de presentar su propuesta técnica y económica, que el video animado deberá cumplir con la calidad mínima.

C. Spot radial

Se requiere la producción, realización y postproducción de al menos un (1) spot para radio de 30 segundos y sus 22 adaptaciones, así mismo este spot se difundirá a través de los compactadores de residuos sólidos, perifoneo móvil y a pie, por lo que deberá prever técnicamente su adaptabilidad.

Descripción del servicio (1) spot radial

- Elaborar el concepto creativo, guión radial el cual responderá a la campaña de comunicación táctica
- Considerar musicalización con los derechos de uso comercial
- El spot radial tendrá una duración de 30 segundos
- Voz en off de locución profesional
- Idioma Español
- Master digital en formato WAV (sin compresión) y MP3 (comprimido).
- El guión del spot radial será aprobado por la especialista de comunicaciones del proyecto.

D. Piezas Gráficas Publicitarias

Se requiere el diseño de piezas gráficas publicitarias que contengan información relacionada al catastro como un instrumento para el desarrollo social del distrito, la misma que requerirán 22 adaptaciones de acuerdo a los distritos priorizados por el Proyecto:

Descripción de piezas gráficas publicitarias a diseñar

Elaboración de piezas gráficas publicitarias que de soporte a la campaña de comunicación				
Nº	Pieza digital	Medida	Cantidad	Resolución
1	Afiche	A2	1	Todas las piezas gráficas publicitarias deberán combinar imágenes, texto y estar en alta resolución, las imágenes, según sea el caso podrán presentar con el siguiente formato (JPG, PNG, GIF, SVG).
2	Volante	A5	1	
3	Díptico	A4	1	
4	Pasacalle	7x1 mt	1	
5	Pendón para poste	85 x 200 cm	1	
6	Banner	80 x 200 cm	1	
7	Backing	300 x 200 cm	1	
8	Módulo de Atención	0.82 m ancho x 2.2 m alto	1	
9	Anuncio para medio impreso	A4	1	
10	Anuncio para medio digital	750 x 1334	1	
11	Diseño para valla o panel publicitario	12 mt ancho x 5 mt alto	1	

Nota.- La Firma Consultora, proporcionará el tipo de fuente, colores e indicará los códigos y brindará las piezas gráficas en programas de diseño gráfico (Corel DRAW, Adobe Illustrator, Adobe InDesign entre otros). Asimismo al momento de concebir la propuesta creativa de diseño gráfico, tendrá que tomar en consideración la línea gráfica de COFOPRI; esta será proporcionada por la especialista de comunicaciones del proyecto.

E. Piezas para anuncios medios digitales y redes sociales

La Firma Consultora deberá desarrollar 3 banners digitales, para redes sociales y prever sus adaptaciones de acuerdo a los 22 distritos priorizados por el proyecto; asimismo tendrá que considerar la realización de los formatos especiales para publicidad en Facebook, Instagram, Twitter, whatsapp y otros.

Descripción del servicio 3 banner digitales para redes sociales

- Los banners digitales deberán combinar imágenes, texto y en ocasiones sonido y elementos interactivos.
- Deberá incluir la tipografía, los colores, el formato y el material acorde a la campaña de comunicación.
- El diseño debe estar basado en un buen equilibrio entre contenido y estética.
- Debe contener animación, de ser el caso video, layers e interactivos, estático en JPG, GIFS, entre otros.
- Deberá presentar un boceto inicial del diseño de los 3 Banners.

Medidas para la elaboración de los banners digitales

Facebook	Instagram	Twitter	Whatsapp	YouTube
1200 x 628 (stories)	1080 x 1080 (cuadrado)	1500 x 500 (portada)	1920 x 1920 px	2560 x 1440 px (portada)
750 x 1334 (anuncio)	1080 x 1350 (vertical)	500 x 500 (perfil)		800 x 200 (portada estándar)
851 x 315 (portada)	1080 x 566 (horizontal)	1024 x 512		1280 x 720 (miniatura)

6. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

La Firma Consultora deberá de incluir todos los gastos de la realización, producción post-producción del “Servicio de producción de piezas publicitarias para la campaña de comunicación previo al levantamiento catastral”.

Asimismo, deberá brindar las cartas de autorización que certifique el derecho al uso de imágenes de los actores (en caso usen actores), para todos los formatos requerido (video, radio, piezas graficas publicitarias).

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La coordinación y supervisión del servicio estará a cargo de la Especialista en Comunicaciones y del Coordinador de Catastro del Proyecto UE 003 – COFOPRI.

8. DURACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tendrá un plazo máximo de hasta (69) días calendarios que se iniciará a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.

El plazo esta expresado en días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. En caso de existir observaciones a los entregables, la Especialista en Comunicaciones del Proyecto notificará vía correo electrónico a la Firma Consultora dentro de un plazo máximo de tres (03) días calendarios posteriores a la recepción de cada entregable, para lo cual la Firma Consultora tendrá un plazo máximo

de cinco (05) días calendarios para levantar estas observaciones; dicho plazo comenzará a partir del primer día siguiente de notificada la comunicación.

9. OBLIGACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA

La Firma Consultora es responsable directa y absoluto de las actividades que realizará, ya sea directa o través de su personal, debiendo responder por el servicio objeto de contratación. La Firma Consultora adicionalmente a las obligaciones que le corresponden, conforme a los dispositivos legales vigentes, y que son inherentes al servicio contratado, éste se obliga y compromete a cumplir con lo siguiente:

- Presentar los entregables de acuerdo con el plazo previsto en los Términos de Referencia, ante la dependencia designada para obtener la conformidad.
- Garantizar la participación del personal, servicios, equipos descritos en los términos de referencia.
- La Firma Consultora será legalmente responsable, en el campo administrativo, civil y penal por los resultados de los entregables.
- Asumir la responsabilidad, total y exclusiva, por la calidad del servicio ejecutado.
- Aplicar la reglamentación, directivas, ordenanzas municipales, parámetros, normas técnicas y demás documentos que sean de cumplimiento obligatorio para el desarrollo de la consultoría, así como para sustentar adecuadamente la documentación técnica que formulará en caso sea solicitado por la UE 003 de COFOPRI.
- La UE 003 de COFOPRI, en aplicación de su derecho de fiscalizar y supervisar el desarrollo del servicio materia del presente contrato, podrá convocar a la Firma Consultora, en las oportunidades que crea necesario, para efectuar coordinaciones y revisiones del avance del servicio.

10. ENTREGABLES

La Firma Consultora deberá entregar los productos a través de la mesa de parte virtual de COFOPRI, dirigido al Coordinador General de la UE003, asimismo está en la obligación de presentar los productos de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

ENTREGABLES		
ENTREGABLE	PRODUCTOS	PLAZO
Entregable 1	Plan de trabajo	5 días firmado el contrato
Entregable 2	La Idea Creativa	20 días, aprobado el plan de trabajo
Entregable 3	Elaboración de piezas publicitarias que de soporte a la campaña de comunicación.	20 días, aprobado la idea creativa de la campaña de comunicación táctica

11. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador de Catastro de la UE003 - COFOPRI, previa opinión técnica favorable de la especialista de comunicaciones del proyecto, en un plazo que no excederá de cinco (5) días calendarios, luego de recepcionado el producto.